

## BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN CONCURSO NACIONAL DE COMPARSAS Y CHIRIGOTAS “CIUDAD DE TORREVIEJA” 2025

La Asociación Cultural Carnaval de Torrevieja convoca las siguientes bases:

1.- Podrán inscribirse todos los grupos que quieran.

1.1- Los grupos deberán estar formados por un mínimo de siete personas y sus componentes tendrán un mínimo de 12 años de edad.

2.- Solo podrán participar en el concurso aquellas chirigotas que se encuentren inscritas en tiempo y forma. El plazo de inscripción será hasta el **domingo 23 de febrero de 2025**.

3.- La inscripción para participar en el concurso se efectuará a través del e-mail de la Asociación ([inscripciones@carnavaldetorrevieja.com](mailto:inscripciones@carnavaldetorrevieja.com) ).

4.- La asociación del Carnaval de Torrevieja se guarda el derecho a cerrar inscripciones antes de la fecha programada e incluso a seleccionar la participación de las chirigotas interesadas.

5.- El hecho de inscribirse supone el conocimiento y aceptación de todos los artículos recogidos en las Bases.

7.- Cada chirigota deberá inscribirse en el concurso con un nombre que le identifique.

8.- El Concurso de Chirigotas tendrá lugar **domingo 02 de marzo 2025** en el Auditorio Internacional de Torrevieja.

9.- Las entradas se pondrán a la venta en el lugar que determine la Junta Directiva.

10.- La organización regalará 10 entradas a cada agrupación inscrita en el certamen, no a cada componente sino a cada Chirigota.

11.- El sorteo del orden de actuación tendrá lugar en las dependencias de la Asociación el **lunes 26 de febrero de 2025**, hora por determinar. El resultado será comunicado a través de e-mail y publicado en nuestras RRSS.

12.- Los instrumentos musicales permitidos en cada actuación serán: bombo con platillos, pitos carnavaleros, guitarra española y caja (pudiéndose acoplar a la misma la caja china), salvo en la presentación y el popurrí donde se admitirá la utilización de cualquier instrumento musical.

13.- Los grupos inscritos y participantes estarán obligados a seguir con el correspondiente repertorio compuesto e interpretado en este orden: **presentación, dos pasodobles, dos cuplés** (composición más genuina de estas agrupaciones) **con su correspondiente estribillo y popurrí**. Siendo la **duración mínima de 20 minutos y la máxima de 30 minutos**.



**Asociación Cultural**  
**Carnaval de Torrevieja**

14.- Todo el atrezzo necesario para la puesta en escena correrá por cuenta de las chirigotas participantes. Así mismo, todas las necesidades técnicas que se puedan precisar deberán de comunicarse a la organización del evento con previa antelación (mínimo de 7 días) mediante la entrega de un guion técnico.

15.- El Jurado será elegido por la Junta Directiva de la Asociación Cultural Carnaval de Torre Vieja. Este será asistido por el secretario del Carnaval, con voz, pero sin voto. El jurado valorará, median te puntuación, la intencionalidad de las letras, la música, el vestuario y la puesta en escena. El fallo del Jurado será inapelable.

16.- Los premios serán:

1º PREMIO "Loles Vilella": 1.500 € Y TROFEO

2º PREMIO: 900 € Y TROFEO

3º PREMIO: 750 € Y TROFEO

2 Accesits de participación, de 100€.

17.- Dichos premios se abonarán tras la celebración de dicho concurso.

18.- El Concurso. El tiempo de actuación estará comprendido en una **duración mínima de 20 minutos y la máxima de 30 minutos.**

19.- En caso de empate entre dos o más chirigotas, se sumarán todos los puntos obtenidos por los distintos conceptos y el que tenga mayor puntuación ocupará el lugar por delante de la menor puntuación.

20.- Puntuaciones, estas serán dadas por los miembros del jurado:

<b>PRESENTACIÓN</b>	De 0 a 6	<b>12</b>
<b>PASODOBLE</b>		
Primer pasodoble	De 0 a 12	<b>12</b>
Segundo pasodoble	De 0 a 12	<b>12</b>
<b>CUPLÉS</b>		
Primer cuplé	De 0 a 18	<b>18</b>
Segundo Cuplé	De 0 a 18	<b>18</b>
<b>ESTRIBILLO</b>		
Estribillo	De 0 a 4	<b>4</b>
Estribillo	De 0 a 4	<b>4</b>
<b>POPURRÍ</b>	De 0 a 20	<b>20</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>



**Asociación Cultural**  
**Carnaval de Torre Vieja**

21.- El jurado podrá penalizar a cualquier concursante con dos puntos menos del cómputo total de los puntos por cada minuto del tiempo pasado o fracción estipulado para la actuación, dándose siempre un primer minuto de cortesía. Toda chirigota que tanto en sus letras como en la música sean copiadas, plagiadas de cualquier otra chirigota o murga, comparsa, coro o cuarteto de cualquier concurso de cualquier ciudad de España será automáticamente descalificada, requerirá para ello, previa denuncia del representante legal de la chirigota o grupo perjudicado.

22.- La Asoc. Cultural Carnaval de Torrevieja, velará por el estricto cumplimiento del presente reglamento, reservándose a través del Jurado cuantas medidas sean necesarias para el mejor desarrollo del mismo.

23.- Las Asoc. Cultural Carnaval de Torrevieja, se reserva el derecho de modificar o cambiar el reglamento por causa debidamente justificada y previo aviso a los participantes.

**\*\* La presentación de inscripción para participar en el Concurso Nacional de Comparsas y Chirigotas "Ciudad de Torrevieja" supone la comprensión y aceptación de las presentes bases. \*\***



**Asociación Cultural**  
**Carnaval de Torrevieja**